

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LOEPKIT S.A CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo de dos mil diecinueve, a las 10h30 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Av. Constitución Numero 100 Av. Juan Tanca Marengo Edificio Executive Center piso 5 oficina 508, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LOEPKIT S.A., a saber: a) La Srta. Keiko Catherine Azuma Moreno, por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799); y, b) la Srta. Karem Cristina Del Pezo Anastacio, por sus propios derechos, como propietaria de una acción (1). Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. *Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2018; y,*
2. *Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; a la Srta. Karem Cristina Del Pezo Anastacio para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y el señor Luis Alfredo Reina Cabero para que actúe como Secretario Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Sr. Hugo Romero Hidrovo, a quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes

del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día realizándose la lectura y análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Evaluación de Patrimonio cortado al 31 de Diciembre del 2018, la Junta General aprueba por unanimidad de votos presentes los estados financieros de LOEPKIT S.A, cerrados al 31 de diciembre del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30. F) Hugo Romero Hidrovo, Gerente General y Presidente Karem Cristina Del Pezo Anastacio Ad-Hoc; el Sr. Luis Alfredo Reina Cabero, Secretaria Ad-Hoc;

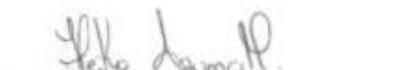
**Los Accionistas:** Keiko Catherine Azuma Moreno; Karem Cristina Del Pezo Anastacio.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA LOEPKIT S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.**

**Guayaquil, 28 de Marzo de 2019.**

  
Karem Cristina Del Pezo Anastacio  
Presidente- Accionista

  
Luis Alfredo Reina Cabero  
Secretario

  
Keiko Catherine Azuma Moreno  
Accionista

  
Hugo Romero Hidrovo  
Gerente General